

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
Dividendo complementario del ejercicio 2000

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2001, acordó la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 2000, con arreglo al siguiente detalle:

Código de valor	ES 0164180012	
Importe bruto por acción	47'30 pesetas	(0,28427872 euros)
Retención	8,514 pesetas	(0'05117017 euros)
Importe neto por acción	38,786 pesetas	(0'23310855 euros)

El citado importe incluye la atribución proporcional a las restantes acciones, del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 11 de julio de 2001, actuando como Entidad Pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Entidad 0104, Departamento Central de Valores, Clara del Rey, 26, 28002 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 27 de junio de 2001

El Secretario del Consejo